



## **INFORME PAGINA WEB VI RONDA DE NEGOCIACIÓN POLÍTICA DE COMPETENCIA**

Los delegados norteamericanos abrieron las discusiones comentando que aún no han decidido si habrá o no capítulo de competencia en este Acuerdo, y básicamente porque al interior de los Estados Unidos (sector privado y público) no han logrado ponerse de acuerdo sobre la conveniencia de tenerlo. Comentaron que para ellos era preferible entonces no tener capítulo a tener un capítulo como el que los Andinos hemos propuesto. En esa medida, hacen explícito su interés de que si finalmente aceptan algo en esta materia, será sobre la base del texto firmado con Chile con algunas mejoras de Australia.

Los Andinos solicitamos conocer con claridad cual es el texto que EU propone para monopolios y empresas del estado distinto de lo que firmaron con Chile. Lo anterior pues para los Andinos no es muy difícil tomar una decisión sin conocer claramente que propone EU.

Los Andinos reiteramos la necesidad de contar con un texto balanceado en el cual se reflejen los intereses de ambas partes, lo cual exige ir un poco más allá de los textos que Estados Unidos tiene con referente obligado. He hicimos énfasis en que ellos ya conocían nuestros intereses, y los mencionamos, y nosotros los de ellos. Así, quedaron planteados los términos de la negociación a nivel de técnicos a través de los intercambios.

En conclusión, durante la pasada ronda reiteramos el concepto del real valor que tendría para los Andinos un Capítulo como el que propone EU, de tal manera que si no se obtienen compromisos reales este no representa ganancia sustancial para nosotros. El trabajo se desarrollo entonces bajo el marco del Acuerdo suscrito con Chile con las mejoras sugeridas por EU según lo firmado con Australia y con nuestros intereses reflejados en dicho texto.